



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA  
"Comstraday" Cía. Ltda.  
RUC: 2290316734001  
Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT  
DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S. A.**

A los veinte y siete días del mes de febrero de año dos mil quince, en la Oficina de la Compañía de transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A. ubicada en avenida nueve octubre entre Enrique Castillo y Jorge Rodríguez, se reúnen los accionistas, con el cien por ciento de capital suscripto que representa la totalidad del capital social pagado, para tratar el siguiente Orden del día.

**1.- Constatación de quórum e instalación de la reunión.-** Toma la palabra el señor Presidente y dispone que por secretaria se proceda a constar el quórum, existiendo el quórum reglamentario da por instalada la reunión siendo las 14:45. **2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-** El señor Secretario de la reunión procede a dar lectura del Acta anterior y una vez de haber sido escuchada y analizada por todos los presentes es aprobada en forma unánime. **3.- Informe del Gerente del año 2014.-** Toma la palabra el Ing. Gilbert Salazar Peñafiel, en calidad de Gerente del año 2014, procede a dar lectura del Informe de actividades, Administrativas y Financieras, una vez de haber sido escuchadas y analizada por todo los asistentes y aprobado sin novedad, el señor Gerente procede a realizar la entrega del documento en físico ante los presentes e indica que se debe subir a la página de la Superintendencia de Compañías. **4.- Sede de Acciones de los accionistas a la Compañía.-** Toma la palabra el señor Presidente indica que una vez que sea realizado la transformación de Compañía de ser Limitada a Sociedad Anónima, en ocasiones anteriores se había quedado de acuerdo que para capitalizar la Compañía se debería hacer una transferencia de Acciones de los Accionistas mayoritarios a la Compañía, y de acuerdo al informe presentado por el señor Gerente, existen varias deudas se debe proceder a dar cumplimiento al compromiso adquirido, ruega a los asistentes que se expresen referente a este tema. Toma la palabra el señor Vicente Sarango, indica que primer lugar se debe poner de acuerdo cuantas acciones vamos a ceder los accionistas mayoritarios a la compañía y cuantas acciones para los 5 socios que tiene solo dos acciones y que también han apoyado en estos procesos, el señor Gilbert Salazar propone que todos los accionistas mayoritarios queden con un número igual de acciones que algunos tienen 80 y otros tienen 78 acciones, que todos tengamos igual número que sería de 70 acciones cada uno, **moción que es aprobada por todos los accionistas presentes,** Toma la palabra el señor Holger Pangay, manifiesta que en reuniones anteriores hubo un compromiso con los 5 socios que tienen las dos acciones y manifiesta que se debe dar cumplimiento, por lo tanto pide que una vez que se transfiera las acciones a la compañía se proceda legalizar, entregándoles 8 acciones a cada una de los cinco accionistas que son: Sra. Mercy Proaño Rodríguez, Señor Armijos Correa José, Señor Guerrero Moreno Diógenes, Señor Naranjo Francisco Urbano y el Señor Rosero Rosero Pedro Alveiro y pide a los asistentes que si están de acuerdo con lo que él propone se manifiesten, el señor Córdova Leo, indica que está de acuerdo siempre y cuando los cinco socios se pongan al día en sus obligaciones, todos los presentes respaldan la moción, por resolución



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

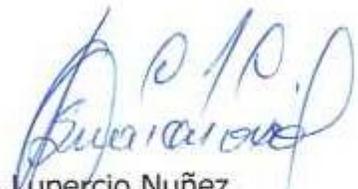
Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

mayoritaria queda aprobado que se legalice las 8 acciones más a los 5 socios siempre y cuando se ponga al día en sus obligaciones, el señor Guerreño Moreno agradece la decisión que han tomado los accionistas e indica que al momento va dejar cancelando una parte de la deuda. **5.- Asuntos Varios.** – Toma la palabra el señor Rene Maza, manifiesta que él no desea pagar la cuota \$ 235,00 acordada en la Junta anterior, porque él no tiene vehículo trabajando, que esa cuota fue para los seguros y pólizas, le explica el señor Presidente que todos estuvieron de acuerdo y que por mayoría fue aceptado, que deben cancelar, señor Rene Maza se molesta dice que él no va pagar, el señor Salazar le manifiesta que con ese dinero se canceló, al Aboga que hizo las escrituras de la Compañía, al Contador para la actualización de Balances en la Superintendencia de Compañías, que esa resolución fue tomada hace dos Juntas Anteriores, que debe pagar, los demás socios le indican que todos debemos cancelar, Por no estar de acuerdo abandona la Junta General de Accionistas, toma la palabra el señor Presidente indica que hace tiempos el señor Ocaña ha pagado al abogado en Quito \$1700,00 para la transformación de la compañía y con el señor Cox, se comprometieron a entregar una acción, pero al momento él tiene una compañía y no desea ninguna acción sino que le devuelvan los \$1700,00, el señor García, se pronuncia y dice que a ellos como socios desconocían de ese tema y que el señor Cox ya no es ni socio todos aportaron en cuotas para dicha transformación que está de acuerdo en pagar a nadie, el Señor Gilbert Salazar, indica que él ha pagado con dineros de la Compañía \$1850,00, que debían haber puesto en conocimiento a todos los accionista que existía esa deuda, que al momento la compañía no tiene dinero ni pagarle el sueldo, que no está de acuerdo en cancelar absolutamente nada. El señor Holger Pangay, manifiesta que se debe realizar un reglamento interno para sancionar a los socios, se pide que una próxima reunión se presente un borrador de Reglamento Interno.

El señor Sarango manifiesta que una próxima reunión se dé un informe más de tallados de los ingresos y egresos que se están realizando en la Compañía, el Ingeniero Salazar le indica que en la próxima junta de accionista que se realice toca presentar el Balance General (Estados Financieros) y que se informará del movimiento económico de la Compañía. **6.- Clausura.-** Una ves de haber tratado todo el Orden día procede a clausura la Junta General de Accionistas siendo las 16:15

Atentamente

  
Sr. Lupericio Nuñez  
PRESIDENTE

  
Ing. Gilbert Salazar  
SECRETARIO



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT  
DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CIA. LTDA.

NOMBRE	C. C.	FIRMA
ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA	1600214140	
ARMIJOS CORREA JOSE ALFREDO	2100049705	
CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN	0401295712	
COX ALOMIA FOLWER ALCIVAR	1500436488	
GARCIA RODRIGUEZ LIDER VICENTE	1305136358	
GUERRERO MORENO DIOGENES	1103853261	
GUISADO LOPEZ HENRRY MIGUEL	0603016627	
MAZA SANCHEZ RENE ULPIANO	1103332555	
NUÑEZ IBARRA LUPERCIO HERIBERTO	1711799336	
ORELLANA MONTESDEOCA WASHINGTON GORGE	1203003189	
PANGAY AGILA HOLGER MANUEL	1102090378	
PROAÑO RODRIGUEZ MERCY GRICELDA	1713691424	
ROSETO ROSERO PEDRO ALVEIRO	2100467287	
SARANGO CALVA JOSE VICENTE	1500484678	

**DIRECCIÓN: VÍA AUCA KM. 40**

**TÉLEFONOS: 062370084 - 094024488**

Francisco de Orellana, 12 junio de 2015

Señor

Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.**

Ciudad,-

De mi consideración:

### **CESION DE ACCION**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 12 de junio de 2015, en la celebración del presente contrato de cesión de acciones, intervienen: por una parte, el señor SARANGO CALVA JOSE VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1500484678, de esta civil casado con ROBLES ABAD MARIA CARMEN con cedula de ciudadanía N° 1500351216 , a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CEDENTE**; y, por otra parte, el señor SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., de esta civil Unión de Hecho, con cédula de ciudadanía No. 2200066963, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la provincia de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-** El señor SARANGO CALVA JOSE VICENTE es legítimo propietario de **(78) SETENTA Y OCHO ACCIONES**, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana-Coca, provincia de Orellana.

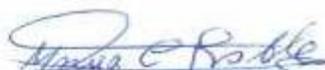
**SEGUNDA: CESION.-** Con este Antecedente, el señor SARANGO CALVA JOSE VICENTE, de su paquete accionario que tiene dentro de la Compañía antes mencionada, CEDE a perpetuidad **(8) OCHO ACCIONES** de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

**TERCERA: ACEPTACION Y RATIFICACION.-** Mutuamente las partes aceptan la cesión de acción que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

**CUARTA: AUTORIZACION.-** Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro del Nuevo Accionista y acción cedida, en la Superintendencia de Compañías.



SARANGO CALVA JOSE VICENTE  
C.I. 1500484678  
**CEDENTE**



ROBLES ABAD MARIA CARMEN  
C. I. 1500351216



CRISTHIAN MIGUEL SANMIGUEL CERDA  
**GERENTE DE COMSTRADAY S. A.**  
C. I. 2200066963  
**CESIONARIO**

Francisco de Orellana, 12 junio de 2015

Señor  
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

SARANGO CALVA JOSE VICENTE, en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, acudo para poner en su conocimiento que, he procedido a ceder **(8)** OCHO ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

Por lo expuesto, díguese registrar esta cesión y transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre AL CESIONARIO las **(8)** ocho acciones a nombre de la Compañía de Transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A.

Adjunto copias de cédulas, certificados de votación, Ruc, Nombramiento del cedente y cesionario, así como la Cesión de Derechos.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,

  
SARANGO CALVA JOSE VICENTE  
C.I. 1500484678  
**CEDENTE**

  
ROBLES ABAD MARIA CARMEN  
C. I. 1500351216

  
CRISTHIAN MIGUEL SANMIGUEL CERDA  
**GERENTE DE COMSTRADAY S. A.**  
C. I. 2200066963  
**CESIONARIO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEDELA N° 1500484678

CELEDA DE  
 CALVA CALVA  
 APELLIDO Y NOMBRES  
 SARANGO CALVA  
 JOSE VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO  
 EL CMO  
 MARCABELI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 MATRIA CARMEN  
 BOSLES ABAD





REGISTRACION PROFESION/OCCUPACION  
 BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del N° de  
 SARANGO SACATE ALBERTO JOSE

APellidos y Nombres de la Abogada  
 CALVA GRANDA BALTAZARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 PDD. DE ORELLANA  
 2019-10-27

FECHA DE EXPIRACION  
 2021-10-27

ECORRANOS







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

021 1500484678

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDELA  
 SARANGO CALVA JOSE VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCION 8  
 PROVINCIA LA JOYA DE LOS RIOS  
 JOYA DE LOS RACHAS CANTON SACHAS  
 CANTON SACHAS

03 PRESIDENTE DE LA JUNTA







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

**CIUDADANÍA DISCAPACIDAD** N. 220006696-3


 APELLIDOS Y NOMBRES: **SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL**  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **ORELLANA PTO. DE ORELLANA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1991-05-19**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **EN UNIÓN DE HECHO**  
 PADRE: **YAZMIN ORELLANA SALAZAR SANCHEZ**




**REGISTRAR** **PROCESO CONVENCIÓN**  
**BACHILLERATO** **ESTUDIANTE**

**APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE:** **SANMIGUEL RODRIGUEZ CARLOS OSORIO**  
**APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE:** **CERDA TANGOLA CELIA**  
**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:** **PTO. DE ORELLANA 2015-05-19**  
**FECHA DE EXPIRACIÓN:** **2025-05-19**







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES**

**047** **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**ESPECIES BIOMÉTRICAS 2018-2019**

**047-0216** **2200066963**

**NUMERO DE CERTIFICADO** **SEDE**  
**SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL**

ORELLANA	ORGANIZACIÓN	0
PROVINCIA	PTO. PTO. DE	1
PTO DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTON	MUNICIPIO	ZONA

  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 220038734001  
 RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE WATO DAYUMA COMSTRADAY S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001  
 NOMBRE COMERCIAL: DAYUMA COMSTRADAY S.A. Estado: ABIERTO - MATRIZ  
 FECHA INICIO ACT.: 10/04/2008  
 FECHA CIERRE: FECHA RENOV.:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: VIA ALCA Numero: SIN Intersección: VIA COCA Referencia: JUNTO A LA CASA PARROQUIAL Telefono Trabajo: 062370147 Celular: 0993922285 Email: comstraday@hotmail.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002  
 NOMBRE COMERCIAL: COMSTRADAY Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
 FECHA INICIO ACT.: 10/01/2014  
 FECHA CIERRE: FECHA RENOV.:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (E) COCAJ Barrio: FLOR DE ORIENTE Calle: ALGARROBO Numero: SIN Intersección: ARENILLO Referencia: A 90 METROS DE METALARCO Piso: 0 Celular: 0983922285 Email: comstraday@hotmail.com Telefono Dominio: 062384406



Código: RIMRUC2016000389501  
 Fecha: 12/04/2016 14:24:40 PM



COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA  
"COMSTRADAY" CIA. LTDA.  
RUC: 2260316734002  
SEVIL, PARR. 94-C-9-12-2006-CNTT  
C/CA - ORELLANA - ECUADOR

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2015

Señor,  
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda  
Presente.

De mi consideración:

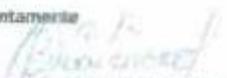
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A. En sesión efectuada el 08 de diciembre de 2014, tuvo el acierto de nombrar a usted, en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de dos años.

Como Gerente General tendrá la representación legal y extrajudicial de la Compañía en forma Jurídica, teniendo la obligación de cumplir y hacer cumplir los preceptos jurídicos contenidos en la Ley de Compañía, Ley Transporte Terrestre y Seguridad Vial, el Estatuto Social, así como todas las decisiones que provengan de la Junta General de Socios.

Las atribuciones y deberes de Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., Celebrada el 16 de abril del 2008 ante el Notario Primero del Francisco de Orellana, Doctor Salomón Merino Torres y aprobada mediante resolución número 08.O.U.002893 del 25 de julio de 2008, e inscrita en el registro de Propiedad del Cantón Francisco de Orellana el 27 de agosto de 2008.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente

  
Señor Superio Heriberto Niñez Ibarra  
PRESIDENTE



Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL y representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CIA. LTDA.

  
Señor Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda  
C. I. 2200066963

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2015



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: info@registropropietarioorellana.gob.ec RUC: 2260012550001

**R**egistro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha viernes veinticuatro de abril del año dos mil quince, a las 14h10, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL,** bajo el Nu. 118, Folio No. 118, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Mireña M.	Digitado por: Ingrid Aguilar Cruz	Modificado por: Ana Concha C.	0477-2015-RMCPD
-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	-----------------